



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecisiete de febrero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00031-00

En la presente acción interpuesta por REINALDO DE JESÚS MARÍN MONTOYA en contra de LA NUEVA EPS, IPS CLINICA ANTIOQUIA S.A. e IPS PROMEDÁN, se INCORPORA memorial allegado al canal digital del despacho por la accionada CLINICA ANTIOQUIA S.A., y se corre traslado de este a la accionante.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 027
Hoy 18 de febrero de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cadd18ae845ec514aacd227cbfe0d33aaef31b1660801521e159b5e961daf71**

Documento generado en 17/02/2022 01:20:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>